

2507

RESOLUCIÓN N° _____/2022

**AUTORIZA MODIFICACIÓN DE ESTADO DE PERMISO
PROVISORIO A DEFINITIVO.**

RECOLETA, 11 AGO. 2022

VISTOS:

1. Ingreso N° 36916 de fecha 01 de agosto del 2022.
2. Resolución N° 1748, de fecha 31 de mayo del 2022 que autoriza Permiso Provisorio.
3. Certificado Recepción Final N°162, de fecha 03 de octubre del 1996, emitido por la Municipalidad de Recoleta.
4. Ordinario N° 30/485, de fecha 25 de julio del 2022 y en atención a Informe Técnico de Funcionamiento N° 225, de fecha 25 de julio del 2022, emitidos por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta.
5. Decreto Exento N°1381, de fecha 25 de agosto del 2021, Fija Orden Subrogancia Secretaria Municipal.
6. Decreto Exento N° 2095, de fecha 7 de diciembre del año 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE** el estado del permiso de **Provisorio a Definitivo**, enrolado con el N° 9-900559, a nombre **MUNDO 5G SpA.**, Rut. 77.037.819-2, con domicilio comercial **SANTA FILOMENA N° 583, (EX LOCAL N° 2)**, unidad vecinal N° 34, de giro **"SALA DE VENTA DE ARTICULOS ELECTRONICOS Y CELULARES"**, en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 1748, de fecha 31 de mayo del 2022.
2. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.
3. El **Departamento** de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



MATIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MRH/SSM/GLC/DVM/esa
08.08.2022